



Convocatoria para la elección de jueces, el 15 de octubre

No hay razones para que trabajadores del Poder Judicial mantengan el paro, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum en su primera conferencia de prensa mañanera

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la convocatoria del Senado de la República para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será emitida el próximo 15 de octubre.

En su primera conferencia mañanera, informó que pedirá a Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación, ponerse en contacto con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y con el coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el senador de Morena Adán Augusto López Hernández, para estudiar lo relativo a esta convocatoria.

“El 15 de octubre, si no me equivoco, sale ya la convocatoria por parte del Senado para ya, a unos días, para la inscripción de todos los que quieran participar como jueces, magistrados, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Inicia el proceso y ya pues le pediré aquí a la secretaria de Gobernación estar en contacto con el Instituto Nacional Electoral, pues para todo este proceso, y con él, también, con el presidente del Senado y el coordinador de Jucopo, para esta convocatoria que se abre ya el 15 de octubre”, dijo.

“Además, cobrando”: no hay razón para que jueces y trabajadores estén en paro
En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que no hay razón para que jueces y trabajadores del Poder Judicial estén en paro de labores como protesta contra la recién aprobada reforma judicial.

La Jefa del Ejecutivo federal reiteró que se encuentran salvaguardados todos los derechos laborales y salarios de los servidores públicos del Poder Judicial.

“Siguen en paro los jueces y algunos trabajadores que, por cierto, aprovecho [para decirlo] nuevamente: en la Constitución, en la

reforma constitucional, quedan salvaguardados todos los derechos laborales, los salarios de los servidores públicos del Poder Judicial; no hay razón para que estén en paro, ninguna.

“Porque cuando están en paro en el Poder Judicial, también hay que decirlo, las órdenes de aprehensión para un delincuente pues vienen del Poder Judicial. Entonces, ¿cómo en paro y además cobrando sus salarios? Entonces, nosotros no estamos de acuerdo; respetamos, evidentemente, pero no estamos de acuerdo con ello”.

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que la reforma busca sanear al Poder Judicial y que es “para el bien de todos”.

“La relación, pues es de respeto, siempre ha sido de respeto, pero ustedes saben que no estamos de acuerdo con la manera en que se condujo el Poder Judicial. Y, además, estamos de acuerdo... como lo dije ayer en el discurso [de toma de posesión], es para el bien de todos sanear el Poder Judicial en México.



“Es falsa esta idea de que, como dijo ahí [el expresidente de la República Felipe] Calderón en una conferencia que tuvo en España, de que viene el autoritarismo. No, es la elección de los jueces, ministros, magistrados por el pueblo de México, y eso va a ser muy bueno, muy bueno para el país, muy bueno”, aseveró.

Expresó sentirse convencida de que quienes hoy, de manera legítima, se oponen a la reforma judicial se darán cuenta de que “es la mejor decisión que haya tomado el pueblo de México”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

“Es falsa esta idea de que, como dijo [el expresidente Felipe] Calderón en una conferencia que tuvo en España, de que viene el autoritarismo”



En su primera conferencia de prensa mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al tema del Poder Judicial de la Federación y aseguró que justamente la reforma lo que pretende es sanearlo.